

1 AUTOR/A

Concejal/a: ESTHER GOMEZ MORANTE

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 25/10/2022

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input checked="" type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Recientemente se ha conocido a través de una denuncia presentada ante el SEPRONA por la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) y otras entidades, que se ha podido observar en las inmediaciones de la Planta Tecnológica de Valdemingómez "... que en el depósito de cenizas anexo a la misma hay del orden de 8 a 10 niveles de depósito de sacas de cenizas al aire libre, sin cubrir ni proteger de la intemperie, con el consiguiente peligro de deterioro de las sacas en las que se contienen las mencionadas cenizas procedentes de la actividad de la incineradora de residuos, consideradas residuos peligrosos".

La alarma que se ha producido entre la población del entorno ante este descubrimiento, pues estamos hablando de residuos perjudiciales para la salud, hace que desde el Grupo Municipal de Más Madrid presentemos esta moción de urgencia al Pleno del Ayuntamiento de Madrid:

1. El Ayuntamiento de Madrid procederá de manera urgente en el ámbito de sus competencias a realizar una inspección del estado de los residuos de ceniza procedentes de la incineradora de Valdemingómez, para investigar lo sucedido y tomar cuantas medidas sean necesarias para cumplir con la legislación vigente y evitar un posible perjuicio para la salud.
2. Se depuren responsabilidades tanto de la empresa responsable como del personal municipal si las hubiere.
3. Se analice el suelo y los acuíferos cercanos para descartar contaminación de los mismos por fuga de residuos y se proceda en caso positivo a la descontaminación inmediata.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 20 de Octubre de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Concejal/a GOMEZ MORANTE ESTHER con número de identificación y
por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE